



## NÓMADAS

Y como cada año, algunos hasta en varias ocasiones, nos toca recoger los bártulos, hacer el petate y largarnos a otra empresa. Vuelta a empezar.

Renfe sabe de nuestras capacidades para sacar adelante la faena de las estaciones y al fin y al cabo siempre vamos a estar nosotr@s, pero intenta que haya alguna empresa que con el cuento de que trabajar para Renfe es un prestigio ¿¿¿??? le acabe abaratando los precios. A este paso en el próximo concurso podemos acabar completando nuestra jornada laboral en el Camp Nou y no para festejar el triplete precisamente.

Y las empresas vuelven a morder el anzuelo. Entro barato, doy un servicio de calidad y al siguiente contrato... pues a la siguiente licitación carretera y manta, les dice Renfe, haberte leído las cláusulas del contrato y aprende a hacer mejor las cuentas.

Ahora sólo nos interesa acabar nuestra relación laboral a cero, sin que sea nuestro bolsillo el que acabe asumiendo las pérdidas que a buen seguro han tenido las 3 empresas, y por eso hemos acabado recurriendo a nuestro experto en nóminas, que por el aspecto que tiene parece estar ya plenamente recuperado, aunque si le veis por alguna estación no dejéis de recordarle que se tome la medicación, porque en estos temas las recaídas son siempre muy traicioneras.

Los que pertenecéis a Sabico tenéis que contar que para la liquidación es imprescindible tener en cuenta el cuadrante semestral de horas realizadas a lo largo de estos 6 meses. Para los de contrato a 40 horas, la jornada a realizar son 872,76 horas. (349,10 para los trabajadores a 16 horas) Todas las que superen esta cifra han de ser computadas como extras y retribuidas por tanto a 8,40 euros. En ese cálculo de horas trabajadas no debéis sumar los días de asuntos propios, ni los de vacaciones, ni las horas extras ya retribuidas.

Tened también en cuenta que la última nómina debe tener el plus de asistencia del mes de mayo y el de junio (plus de asistencia en curso).

En lo referente al uniforme, intentad devolverlo antes de que acabe el mes, porque en caso contrario os van a retener una cifra aproximada a los 200 euros. Os avisamos de que la central de San Sebastián piensa premiar con un viaje ida y vuelta en Cercanías a Mataró a aquel trabajador que en mejores condiciones devuelva su uniforme. (No se incluye la propina al del acordeón del tren, ni por supuesto la comida). Ya sabéis, enchufad la plancha y aunque paséis algo de calor el esfuerzo puede merecer la pena.

Los que estéis en el bloque de Servigesplan no tendréis esa suerte, porque vuestra empresa se ha gastado menos en vestuario que Paris Hilton en ropa interior. Al cobrar la nómina de junio tenéis que recordar que los pluses variables que cobraréis son los del mes de mayo por lo que la liquidación debe incluir los pluses variables de junio, las horas extras que falten por liquidar y las vacaciones en el caso de que no las hayáis disfrutado. O sea que poneros un calzado cómodo, porque os van a tocar varios viajes a la oficina.

Por último, los trabajadores de Mantres volverán a tener que mirar el calendario de bolsillo y comenzar a hacer cálculos. Cobrarán todos los conceptos fijos en nómina de junio pero los variables sólo hasta el día 14. El resto quedará retenido para obligaros a devolver el uniforme. Cuando lo entreguéis os darán un talón por el importe que os falte por cobrar.

Y antes de acabar, recordaros algunas normas básicas que ya tendréis más que sabidas, pero que siempre es bueno insistir en ellas:

Subrogar quiere decir mantener los mismos derechos y obligaciones que teníamos hasta la fecha por lo que no debemos firmar bajo ningún concepto otro contrato de trabajo. Lo único que firmaremos será una comunicación por parte de la empresas, tanto de la saliente como de la entrante, conforme hemos sido subrogados.

A la hora de firmar la liquidación (nunca finiquito) es importante que si no os queda claro algo o no estáis de acuerdo con alguna cantidad dejada de percibir, pongáis claramente NO CONFORME, al lado de vuestra firma.

Y cómo nómaditas que somos nos toca volver a buscarnos la vida, ver cómo pagan las nóminas las empresas entrantes, preguntar qué ocurre cuando tengamos que ir al médico, observar cómo se produce el abono de las horas extras,... y armarnos de paciencia cuando tengamos que ir a las empresas porque una está situada en un polígono de El Papiol (Limpiezas Uni-2) y la otra en el Polígono Gran Vía 2 en L'Hospitalet (V-2 Grupo Alentis). Al menos no se arruinarán pagando el alquiler de las oficinas.

**TEN LAS CUENTAS Y LAS IDEAS CLARAS. AFÍLIATE A CGT**